

## RESEÑA HISTÓRICA DEL PLANTEL



Como respuesta a los requerimientos constantes de los padres de familia y en especial de la juventud que egresa de los colegios de la provincia, de optar por carreras post – bachillerato de nivel superior, que impliquen el sustentar un ingreso económico personal, así como suplir las necesidades de técnicos para las Empresas Estatales y Privadas, en especial estar a tono con los avances de la Técnica y Tecnología Moderna, como es el campo de la Informática; a esto, tenemos que agregar como antecedentes el gran número de profesionales que egresan de las Facultades de la Universidad Técnica de Machala, quienes requieren completar sus estudios profesionales en su área con el de la computación. Fue por eso, en procura de atender a este conglomerado humano, que un grupo de profesionales en todos los campos de la ciencia y técnica, luego de efectuar un análisis a los datos investigados, consideró que era necesario la creación de un Instituto Superior.

Es así como se crea el **INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR PARTICULAR “BOLIVAR MADERO VARGAS”**, mediante Resolución Ministerial No. 2153 del 23 de Abril de 1.998, cuyas labores administrativas y docentes se iniciaron inmediatamente, con el Post-Bachillerato en **INFORMÁTICA** en la especialización de **PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS**, con 58 Alumnos, distribuidos en las jornada matutina y nocturna; actividad educativa que en este lapso ha merecido el reconocimiento de Padres de Familia y Ciudadanía en general de Machala y la Provincia, por cuanto nuestros alumnos, proceden de los cantones de: Zaruma, Piñas, Portovelo, Atahualpa, Balsas, Santa Rosa, Arenillas, Huaquillas, Pasaje, El Guabo, y parroquias aledañas, con lo cual el Instituto cumple una función eminentemente de servicio social y cultural a favor de las clases sociales más desposeídas y desamparadas del cantón y la provincia.

Como es lógico la superación de la juventud es constante, razón por la cual los estudiantes del Instituto en forma masiva, solicitan el incremento de la carrera de **TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS**, pedido que el Instituto asume y respalda, ya que se considera que es real y sólidamente justo, cuyo logro permitirá que los futuros profesionales que egresen de este Instituto, sean técnicos, eficientemente preparados que coadyuvarán al desarrollo socio-económico de Machala y la provincia, es así como se transforma al Plantel en Tecnológico con Resolución Ministerial No. 626 del 15 de Junio del 2000, empezando la carrera desde el año 2002 con 22 alumnos, en la sección nocturna.

El Instituto Tecnológico Superior Particular **“BOLÍVAR MADERO VARGAS”**, a través de la tecnología en **ANÁLISIS DE SISTEMAS**, logrará satisfacer los requerimientos actuales y futuros de las instituciones y empresas estatales y privadas, como actividad generadora del progreso y desarrollo económico de la provincia.

Con el transcurso del tiempo se ha convertido en uno de los primeros centros de educación superior de la provincia, manteniendo las especialidades antes mencionadas, es pionero en la enseñanza de la Teleinformática como materia de especialización, lo que ubica al Egresado “Bolivariano” en un estatus superior con relación a otros de las mismas carreras de los Institutos de la provincia.

Una lucha constante de los Institutos Técnicos y Tecnológicos ha sido, formar parte de la Red Nacional de Educación Superior, esta meta, se ve cristalizada el 15 de Mayo del 2000 cuando en el **REGISTRO OFICIAL No. 77**, se expide la **LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR**, la misma que expresa que forman parte de él, según **Art. 1, Literal b**: “ Los Institutos Técnicos y Tecnológicos que hayan sido autorizados por el Ministerio de Educación y Cultura y que sean incorporados al Sistema, así como los que se crearen de conformidad con la presente ley”; de esta forma el Instituto Tecnológico Superior Particular “**BOLÍVAR MADERO VARGAS**” tiene su Registro Institucional del **CONESUP** con el No. 07-006, del 12 de Octubre del 2001.

Debido a los constantes avances tecnológicos, las necesidades que se pretendieron cubrir con la creación de estas dos carreras y, la inserción de los Institutos Superiores a la Red Nacional de Educación Superior, provocaron la urgente necesidad de rediseñar sus planes de estudio, por esto, durante el período lectivo 2003-2004, se realizó un estudio que permitió científicamente responder a las crecientes necesidades del Mercado laboral, y que a su vez, le permitan al egresado bolivariano continuar sus estudios en las Universidades del país; es así, que el 23 de Marzo del 2004 mediante oficio **Of. ISTPBMV. No. 0610** la máxima autoridad del plantel solicita la revisión y aprobación de la Propuesta curricular, para finalmente el 20 de Abril del 2004, mediante oficio **No. 1403 CONESUP-PA** el Lic. Darío Moreira Velásquez- ejecutivo de la **SECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DEL CONESUP**, autoriza la implementación de los diseños propuestos, iniciando el Instituto la aplicación de éstos con los estudiantes del Primer Nivel Matutino y Nocturno.

Actualmente el Instituto tiene 19 años ininterrumpidos laborando y brindando servicio a la provincia y al país.

[REGRESAR A LA PÁGINA](#)

